

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE (11°) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO No. 2015 – 003

REFERENCIA	: 08001-33-33-011-2013-00407-00
ACCIÓN	: POPULAR
DEMANDANTE	: DEFENSORIA DEL PUEBLO
DEMANDADOS	: D.E.I.P. DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE INFRAESTRUYCTURA
PROVIDENCIA	: SENTENCIA DEL 023 DE MARZO DE 2015.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR MEDIO DEL PRESENTE, HACE SABER QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA SE DICTÒ SENTENCIA.

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, QUE NO SE PUDIERON NOTIFICAR POR CORREO ELECTRONICO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

FIJACIÓN EDICTO : **06 DE MARZO DE 2015,8:00 AM**

DESEFJACION EDICTO : **10 DE MARZO DE 2015, 6:00 PM**

**LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIA**